

Guayaquil, junio 21 de 1999

21732 5

Señora  
**MARÍA CECILIA VILASECA DE FLORIDO**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde reemplazar al Presidente o al Gerente General en caso de ausencia temporal de uno o de otro, y por tanto, actuar con las mismas atribuciones de los subrogados, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social el mismo que forma parte de la escritura pública de Transformación, Reforma y Codificación Estatutaria otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 30 de julio de 1976 inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del mismo año, así como en la escritura pública contentiva del aumento de capital y reforma estatutaria otorgada ante el Notario Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 23 de noviembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de abril de 1990.

Atentamente,

p. **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.**

*Juan Vilaseca*  
**JUAN VILASECA DE PRATI**  
GERENTE GENERAL



Acepto el nombramiento que antecede.-  
Guayaquil, junio 21 de 1999

*Maria Cecilia Florido*  
**MARÍA CECILIA VILASECA DE PRATI DE FLORIDO**  
C.C.: 0900721408  
Nacionalidad: Ecuatoriana

En la presente fecha queda inserto este  
Nombramiento de Vicepresidente  
Folio(s) 36342 Registro Mercantil No.  
10775 Repertorio No. 14963  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 05 de Julio de 1999

~~LCDO. CARLOS PASCAL JIVARANO~~  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil